




MEMORÁNDUM

A: Luz Severino
Directora
Dirección Financiera

De: Johanna Peguero 
Gerente
Gerencia de Compras y Contrataciones

Asunto: Solicitud de Certificación de Apropriación Presupuestaria.

Fecha : 10 de Noviembre del 2021

Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12, los Manuales de Procedimientos de selección y toda la Normativa que integra el Sistema Nacional de Compras Públicas, solicitamos la emisión de una Certificación de Apropriación Presupuestaria por el monto de **RD\$535,000.00**, para la ejecución de un procedimiento de **Compras menores No. INDOTEL-DAF-CM-2021-0087**, para **Compra de los utensilios de cocina solicitados por servicios generales de la Institución**, Según la solicitud que consta en los documentos anexos.

Es preciso resaltar, que dicha Certificación se precisa para la publicación del procedimiento en el portal de Compras Dominicana, en virtud de lo establecido en el artículo 8 del Decreto No. 15-17 de fecha 8 de febrero de 2017.

Cordialmente,

Nota:

Realizando la salvedad de que anteriormente se había realizado la solicitud de esta certificación presupuestaria, fue acreditada con el numero No. 2021-566, se procedió a declarar desierto vía nuestro portal transaccional, debido a que los participantes no cumplieron con las especificaciones técnicas.

Anexos: Memorando SG-M-000283-21 y Cotización